ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS

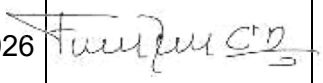
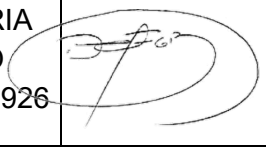
INFORME DE GESTIÓN No. 1. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 645-2025 "EL OBJETO DEL CONTRATO ES CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN, BAJO PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE, DE UNA CANCHA DE TEJO DE CUATRO LÍNEAS EN EL PREDIO LA CASONA LLANO GRANDE BETANIA, CORREGIMIENTO DE BETANIA, LOCALIDAD DE SUMAPAZ"

10 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026

BOGOTÁ D.C

CONTROL DE DOCUMENTOS

ESTADO REVISIÓN Y APROBACIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORÓ	YASMIN CATERINE BURBANO NARVAEZ	RESIDENTES SSTMA ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS		Febrero 2026
APROBÓ	JAVIER CARDOZO	RESIDENTE SST CONSORCIO INTER-LINEAL 1926		Febrero 2026
VERIFICÓ	OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO	DIRECTOR DE OBRA ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS		Febrero 2026
Vo. Bo. INTERVENTORÍA	DIEGO FERNANDO GARCÍA BORRERO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO INTER-LINEAL 1926		Febrero 2026

MODIFICACIONES

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
28/02/2026	01	Versión Inicial
17/03/2026	02	Se atienden observaciones de interventoría

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo general 5
2.2. Objetivos específicos 5
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
3.1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO – CONTRATISTA ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS6
3.2. ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA7
4. COMPONENTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 9
4.1. Actividades de Inicio de Proyecto 9
4.1.1. Personal del Proyecto9
4.1.2. Afiliación al Sistema De Seguridad Social.....10
4.2. Descripción sociodemográfica 11
5. Capacitaciones SST 11
6. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 12
6.1. Exámenes Médicos 12
6.2. Ausentismos e indicadores 12
7. SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 13
7.1. Saneamiento básico y campamentos 13
7.2. Elementos De Protección Personal 13
7.3. Plan de emergencia y contingencia 14
7.4. Inspecciones planeadas 14
7.5. Seguimiento incidentes y accidentes de trabajo 14
7.6. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo 14
7.7. Comité de Convivencia Laboral – CCL 15
7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO 15
8. INDICADIRES MINIMOS DE SG-SST 15

9. CORRESPONDENCIA 17

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Planillas de seguridad social
Anexo 2. Descripción sociodemográfica
Anexo 3. Plan de trabajo
Anexo 4. Exámenes médicos
Anexo 5. Notificaciones de riesgo
Anexo 6. Entrega de EPP
Anexo 7. Indicadores
Anexo 8. Registro fotográfico
Anexo 9. Perfiles de cargo
Anexo 10. Correspondencia

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene la evidencia de la gestión realizada en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, adelantada por ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS en la Etapa de alistamiento, durante el periodo comprendido del 10 de febrero al 28 del 2026.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el contrato de obra pública FDLS 645-2025 y dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, del mencionado contrato cuyo objeto es "**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 645-2025 "EL OBJETO DEL CONTRATO ES CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN, BAJO PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE, DE UNA CANCHA DE TEJO DE CUATRO LÍNEAS EN EL PREDIO LA CASONA LLANO GRANDE BETANIA, CORREGIMIENTO DE BETANIA, LOCALIDAD DE SUMAPAZ".**

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

- Dar a conocer la gestión y/o las actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo adelantadas por ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS para el COP FDLS 645-2025, con el fin de prevenir accidentes de Trabajo y enfermedades laborales, reducir los riesgos presentes en la zona de trabajo durante el desarrollo del mencionado contrato.

2.2. Objetivos específicos

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo que apliquen a la empresa y al proyecto en desarrollo.
- Asegurar la identificación, evaluación e intervención de los diferentes factores de riesgo y peligros significativos para la salud de los trabajadores durante la ejecución del contrato.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1. INFORMACIÓN DEL PROYECTO – CONTRATISTA ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS

Tabla 1. Información del Proyecto

CONTRATO	Contrato de Obra Pública No. 645 de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 645-2025 "EL OBJETO DEL CONTRATO ES CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN, BAJO PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE, DE UNA CANCHA DE TEJO DE CUATRO LÍNEAS EN EL PREDIO LA CASONA LLANO GRANDE BETANIA, CORREGIMIENTO DE BETANIA, LOCALIDAD DE SUMAPAZ".
CONTRATISTA	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS
NIT	901.172.605-1
PLAZO	4 meses
FECHA DE INICIO	10 de febrero del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	9 de mayo del 2026
VALOR	Seiscientos treinta y siete millones ciento cinco mil setecientos cincuenta pesos (637.105.750)
CIUDAD	Bogotá D.C
REPRESENTANTE LEGAL	Oscar Julián Moreno
OFICINA PRINCIPAL	Calle 72ª 60 18
TELÉFONO	3125861487
CORREO	Icodsumapaz@gmail.com

Fuente: ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, 2026

Tabla 2 Información Contratista

CONTRATISTA	**ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS**
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR JULIAN MORENO
DIRECTOR DE OBRA	OSCAR JULIAN MORENO
RESIDENTE TÉCNICO	DANIELA CAMILA ROCHA
RESIDENTE AMBIENTAL Y SST	YASMIN CATERINE BURBANO
RESIDENTE SOCIAL	T.S PAOLA COPABAN RICO

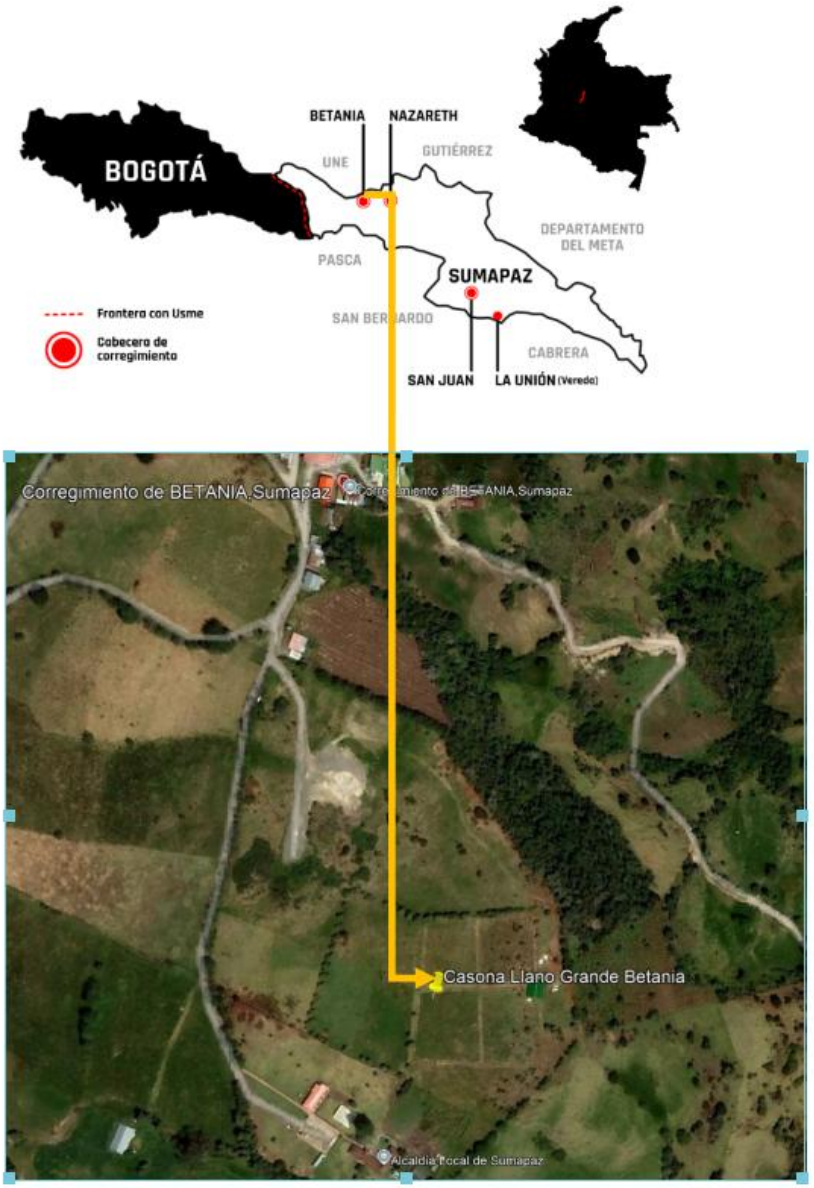
Fuente: ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, 2026

3.2. ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

El proyecto comprende la ejecución de los trabajos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 645-2025 “EL OBJETO DEL CONTRATO ES CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN, BAJO PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE, DE UNA CANCHA DE TEJO DE CUATRO LÍNEAS EN EL PREDIO LA CASONA LLANO GRANDE BETANIA, CORREGIMIENTO DE BETANIA, LOCALIDAD DE SUMAPAZ”.

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en la localidad de Sumapaz, a continuación, se relaciona la localización del área de intervención:

Ilustración 1. Localización



Fuente: Anexo técnico

4. COMPONENTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se debe contar con una adecuada planeación de objetivos, metas, políticas, sistemas de evaluación, personal responsable, cronograma con fechas de cumplimiento, elaboración de panorama de riesgos, elaboración de normas y procedimientos, programas de inducción, entrenamiento y disponibilidad de recursos, siendo parte importante la divulgación, motivación y registros. Así como también la evaluación periódica a través de indicadores.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando cumplimiento a los requerimientos establecidos para el proyecto, y en la cual se definen los parámetros que en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo se deben desarrollar durante las actividades constructivas que demanda la ejecución de las obras, a continuación, se describen las actividades que en esta materia se desarrollaron por ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS para el periodo comprendido del 10 al 28 de febrero del 2026.

Para este periodo ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS en calidad de contratista desarrolló actividades de campo para reconocimiento de zonas a intervenir y adelantó actividades administrativas para elaboración del documento Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el trabajo, aplicable al proyecto en su etapa constructiva, el cual deberá cumplir con lo estipulado en el anexo técnico y la normatividad aplicable para aprobación por interventoría y entidad contratante.

4.1. Actividades de Inicio de Proyecto

4.1.1. Personal del Proyecto

A continuación, se relaciona el personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, y se especifica si participo en etapa de alistamiento:

Tabla 3. Personal mínimo requerido

PERSONAL MÍNIMO	DEDICACIÓN	PROFESIONAL	CEDULA	TARJETA PROFESIONAL
Director de obra	30%	Oscar Julián Moreno	103272777	25202-371243
Residente Técnico	100%	Daniela Camila Rocha	1077012961	25202-397128

PERSONAL MÍNIMO	DEDICACIÓN	PROFESIONAL	CEDULA	TARJETA PROFESIONAL
Residente Ambiental Y SST 1	50%	Yasmin Caterine Burbano	1123325183	TP:52238-311337
Residente Social 1	20%	Paola Copaban Rico	52335172	098285212-R

Fuente: ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, 2026

4.1.2. Afiliación al Sistema De Seguridad Social

ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS., en su condición de directo empleador y para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente, elaboró y radicó las afiliaciones, efectuando los pagos por aportes en forma oportuna al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).

Seguridad Social: Salud 12.5%, Pensión: 16% y ARL: 6.96% para el personal en obra (Clase V). Todo personal al ingresar fue afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales. Su compromiso, cumplir los parámetros establecidos en el Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

En el Anexo 1, se remite relación de personal, copia de Planillas de Pago al Sistema General de Seguridad Social

Tabla 4. Personal vinculado en el periodo

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	INGRESO	RETIRO
NUEVO				
OSCAR JULIAN MORENO	1032472777	DIRECTOR DE OBRA	10/02/2026	NA
DANIELA CAMILA ROCHA	1.077.012.961	COORDINADORA DE PROYECTO	10/02/2026	NA
YASMIN CATERINE BURBANO	1.123.325.183	RESIDENTE SSTMA	10/02/2026	NA
PAOLA COPABAN RICO	52.335.172	RESIDENTE SOCIAL	10/02/2026	NA
ANTIGUO				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
RETIROS				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CONSORCIO PARQUE ICOBY, 2025

4.2. Descripción sociodemográfica

ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, realiza encuesta sociodemográfica al personal vinculado con el fin de conocer de primera mano datos básicos y condiciones de salud de cada colaborador.

Ver anexo 2. Descripción Sociodemográfica

5. Capacitaciones SST

Durante el periodo se elabora un cronograma de actividades ambiental y SST el cual será ejecutado durante el desarrollo de las actividades constructivas y las que aplique durante la etapa preliminar.

Se realizó proceso de inducción el cual está dirigida a todo el personal que participa en el proyecto donde se le informa de los siguientes temas:

Generalidades de la empresa y proyecto.

Aspectos generales, legales SST, derechos y deberes del Sistema de Riesgos Profesionales.

Política Integrada SST, Política Alcohol y No Drogas.

COPASST (conformación, Integrantes, funciones).

Plan de emergencias (MEDEVAC, ruta de evacuación, punto de encuentro, reporte de incidentes).

Conceptos: Accidentalidad, actos y condiciones subestándar.

Factores de riesgo inherentes al cargo y sus controles. (Notificación de riesgos y controles).

Aspectos e impactos ambientales.

Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea.

Objetivos SST

Aspectos Legales.

Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Derechos y Deberes.

Evaluación de inducción

Ver anexo 3. Plan de trabajo - Inducciones

6. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

6.1. Exámenes Médicos

Dentro del programa de Medicina Preventiva y del Trabajo se realizan las siguientes actividades:

Examen médico ocupacional de ingreso: ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, controla y garantiza que el personal que ingresa al contrato se les realice los exámenes médicos de ingreso de acuerdo con los factores de riesgos a los que está expuesto en su sitio de trabajo el empleado, se realiza: visiometria, espirometria, audiometría y examen médico general.

Examen médico laboral post incapacidad: Se realizará a los trabajadores que han estado ausentes de su trabajo por un periodo prolongado debido a un Accidente de Trabajo, Enfermedad Laboral, Accidente Común u otros problemas de salud.

Exámenes de retiro: ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, a fin de determinar las condiciones de salud al trabajador se le programa un examen médico en el momento del retiro en el que se realizan los mismos exámenes del ingreso.

Ver anexo 4. Exámenes médicos y recomendaciones medicas

6.2. Ausentismos e indicadores

Durante el periodo del 10 al 28 de febrero del 2026, no se presentaron casos de ausentismo debido incapacidades médicas de origen laboral o por enfermedad común.

7. SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Dentro del programa de Higiene y Seguridad Industrial se realizan los siguientes planes de trabajo:

Desarrollo de los análisis de riesgos de acuerdo con las actividades que se vayan a realizar e identificar los agentes de riesgo, físicos, químicos, biológicos, psico-sociales, ergonómicos, mecánicos, locativos entre otros agentes.

Durante el periodo se realiza socialización y notificación de riesgos al personal vinculado.

Ver anexo 5. Notificación de riesgos

7.1. Saneamiento básico y campamentos

En el periodo se cuenta con oficina ubicada en la Cra 36 No. 3 - 41, donde se han desarrollado las actividades administrativas del contrato, estas instalaciones cuentan con los servicios de aseo básicos como son: agua, energía, baños y elementos necesarios para el bienestar de los colaboradores, no se contó con punto crea ni campamentos de obra, ya que, no se ejecutaron actividades constructivas.

Hidratación: No se requirió durante el periodo, ya que las actividades desarrolladas fueron administrativas para la etapa de diagnóstico.

Sanitarios: Se conto en el periodo con 2 sanitarios en las oficinas administrativas, ya que durante el periodo no se presentaron actividades operativas.

Dotaciones: La oficina con que se contó en el periodo, se encuentra dotada con señalización preventiva, elementos de emergencia como son, camilla, botiquín tipo A y extintor multipropósito de 15 libras.

Ver anexo 8. Registro fotográfico

7.2. Elementos De Protección Personal

A Todo el personal de ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, se le suministra la dotación de los elementos básicos y adicionales de protección personal de acuerdo con las especificaciones y normas vigentes, contempladas.

Se dispuso de EPP de acuerdo con la matriz de dotación y elementos de protección personal de la compañía.

Ver anexo 6. Entrega de EPP

7.3. Plan de emergencia y contingencia

Durante el periodo se elaboró el plan de emergencia y contingencia, el cual fue revisado y aprobado por interventoría para el desarrollo del contrato, una vez inicie la etapa constructiva se creará el comité de emergencia y se socializara con el personal vinculado.

7.4. Inspecciones planeadas

ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, cuenta con un procedimiento de inspecciones de seguridad, el mismo es divulgado y se contempla con las especificaciones y normas vigentes contempladas.

Durante el periodo no se realizaron inspecciones de las áreas y elementos de las oficinas.

7.5. Seguimiento incidentes y accidentes de trabajo

ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, elaboró procedimiento de investigación de incidentes y accidentes de trabajo, el cual establece lineamientos de reporte ante las entidades pertinentes y los registros a implementar en caso de algún evento.

Durante el periodo no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo.

7.6. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989, Resolución 1401 de 2007, LEY 1562 DE 2012 y DECRETO 1072 DE 2015, se proyecta la creación del comité para los 10 primeros días de inicio de obra, teniendo en cuenta que en el periodo del presente

informe el contrato se encuentra en etapa alistamiento y aun no se cuenta con vinculación de personal operativo.

7.7. Comité de Convivencia Laboral – CCL

Es un organismo creado con el propósito de obtener en las empresas públicas y privadas una medida preventiva del acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, Resolución 3461 de 2025, Se conformará el Comité de Convivencia Laboral la primera semana del inicio de las actividades constructivas.

Se proyecta la creación del comité para los 10 primeros días de inicio de obra, teniendo en cuenta que en el periodo del presente informe el contrato se encuentra en etapa alistamiento y aun no se cuenta con vinculación de personal operativo.

7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO

Para el desarrollo del contrato se propuso un plan de trabajo el cual contiene actividades generales y capacitaciones, durante el periodo se dio cumplimiento al 93% de las actividades programadas.
Se reprograma una actividad de capacitación para el siguiente periodo “Manejo de emergencias en la obra, conformación de brigada” ya que a la fecha no se cuenta con vinculación de personal operativo.

Ver anexo 7. Indicador

8. INDICADIRES MINIMOS DE SG-SST

A partir del año 2019, la empresa anualmente lleva un registro de los indicadores de SST, entre los cuales se determina: frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral y ausentismo por causa médica.

Tabla 5. Indicadores

Nombre	Definición	Fórmula	interpretación	Periodicidad	Meta
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100 (MENSUAL)	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron (0) accidentes de trabajo 0/4*100= 0%	Mensual	0%
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100 (MENSUAL)	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron (0) días por accidente de trabajo 0/4*100 = 0%	Mensual	0%
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(No. De accidente de trabajo mortales que se presentaron en el año/total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) *100 (ANUAL)	En el año, el 0% de accidentes de trabajo fueron mortales 0/0*100= 0%	Anual	0%
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo Z / promedio de trabajadores en el periodo Z) *100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos de enfermedad laboral en el periodo 2024 0/0*100 = 0%	Anual	0%

Nombre	Definición	Fórmula	interpretación	Periodicidad	Meta
Incidencia de enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	(No. De casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z / promedio de trabajadores en el periodo Z) *100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo 2024 0/4*100 = 0%	Anual	0%
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	Número de días por incapacidad laboral o común en el mes/No. De días de trabajo programadas en el mes) *100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual	0%

Fuente. ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, 2026

9. CORRESPONDENCIA

Tabla 6. Correspondencia enviada

No. De radicado y fecha	Tema
COP-645-2025-005 del 5 de febrero del 2026	Remisión SGSST
Comunicado No. COP-645-2025-011 del 25 de febrero del 2026	Atención de observaciones al SG-SST

Fuente: ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, 2026

Tabla 7. Correspondencia recibida

No. De radicado y fecha	Tema
CIL-461-013-2026 del 20 de febrero del 2026	Observaciones al SGSST

Fuente: ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS, 2026